

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2026/04669 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios del Concurso para seleccionar la portada de la publicación Música i Festa 2026. Identificador BDNS: 900133.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/900133>.

Primero. Participantes.

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas mayores de edad que residan legalmente en territorio español.

Segundo. Objeto.

La selección mediante concurso de la Portada del programa del certámen "Música i Festa 2026".

Tercero. Bases reguladoras.

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Massanassa, aprobada mediante acuerdo plenario de 28 de Octubre de 2020 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 21 de enero de 2021.

Cuarto. Cuantía.

El crédito asignado para la financiación de esta convocatoria es de 200 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 33806-480 Premios Actividades Culturales del presupuesto vigente del Ayuntamiento de Massanassa.

Se establecen un único premio de 200 Euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las obras será de 20 días naturales a partir de la publicación en el BOP del extracto de la presente convocatoria.

Sexto. Composición del jurado.

El Jurado Calificador estará constituido por la Comisión Informativa de Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Massanassa y su decisión será vinculante.



Séptimo. Criterios de valoración.

La valoración de las obras se hará atendiendo a las características establecidas en la presente convocatoria, su diseño artístico, su acomodación a las tradiciones y su capacidad para promover el XXIX Festival Internacional Música i Festa, Sant Joan 2026 del 25 al 28 juny.

Octavo. Características de las obras.

El tema deberá hacer alusión a Massanassa y el evento cultural Festival Música i Festa, incluyendo el texto: XXIX Festival Internacional Música i Festa. Sant Joan 2026 del 25 al 28 de juny, aunque no necesariamente en ese orden ni con la misma tipografía. Tendrá que constar el escudo de Massanassa o una alegoría de él.

El tamaño de presentación de la obra será A3 (297 x 420 mm) adoptando la forma vertical. Los colores serán de libre elección, exceptuando los dorados, plateados y fluorescentes.

La obra irá firmada con pseudónimo.

Massanassa, 20 de abril de 2026.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

